

La transición energética

Andrés Barreto González



Sin duda las palabras tienen poder y de allí que los nombres de ciertas entidades, sus planes y proyectos deben guardar relación e identidad con lo que allí se está haciendo.

El gobierno Duque ha sido ejemplo de transformación y transición energética, prueba de ello es que se multiplicó por cien la capacidad de energías renovables de Colombia, se mejoró el servicio de energía eléctrica en siete departamentos de la costa Caribe, se logró el registro del 119% de los vehículos eléctricos desde 2018, y en 2021 se superó la meta de recaudo por regalías con un sobre cumplimiento del 118%, lográndose \$8,33 billones de empresas petroleras (77%) y mineras (23%).

Otros avances son la suscripción de 69 contratos de

exploración y producción de hidrocarburos después de casi cinco años sin nuevos negocios en el sector.

Sin embargo, tal vez lo más interesante es el haber logrado una política pública para incentivar la construcción de infraestructura especializada para la producción energética a partir de fuentes no convencionales de energías renovables, lo que se materializó en ese aumento de capacidad por cien.

Los incentivos para este sector fueron determinantes para el desarrollo de las tecnologías necesarias para lograr el acceso a estas a un precio razonable, así, la exclusión del IVA en infraestructura para energía solar y la deducción del impuesto de renta en un 50% por quince años para las inversiones en fuentes no convencionales y renovables han sido un acierto para lograr la transición energética.

Estos avances contribuyen también al medio ambiente, con el aumento de la capacidad se reducen casi 922 toneladas de CO2 por



Los incentivos para este sector fueron determinantes para el desarrollo de las tecnologías necesarias para lograr el acceso a estas a un precio razonable”.



año. Asimismo, la diversificación de la canasta minero-energética, la formalización de más de 13.000 mineros, la adopción de una hoja de ruta de hidrógeno, la misión de transformación energética y la hoja de ruta de energía eólica costa afuera serán determinantes para la anhelada y acertada transformación energética a la que se apuntó en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las palabras tienen poder y de allí la necesidad de que los logros y resultados conformen un lexicón para la transformación energética liderada por este gobierno, de allí que, en no poco tiempo, la comisión de regulación del sector, la empresa energética de Colombia y el mismo ministerio puedan mutar hacia una nueva tipología que englobe sus resultados y apuestas, la transformación energética del Siglo XXI, amigable con el medio ambiente, socialmente responsable, no convencional y renovable.

La afectación del medio humano, evidenciada desde la Conferencia de las Naciones Unidas de 1972, y en las declaraciones posteriores de 1992, pero en especial los desarrollos jurisprudenciales sobre responsabilidad ambiental nos obligan a seguir por esta senda de lograr, como se ha hecho, el camino a cero emisiones de CO2 por un mundo mejor.